



Buenos Aires, 12 de Junio de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 501 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 10657/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Jueza de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita la prórroga de las promociones interinas de los agentes Alejandro Raúl García Garaygorta, Nicolás Enzo Racauchi, Martín Méndez Trongé en los cargos de Prosecretario Letrado, Prosecretario Administrativo y Relator, en la Vocalía a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 120/2014 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Letrado en la Sala precitada, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por excedencia de maternidad concedida a la agente María Cruz Tuñón, conforme Res. Presidencia N° 399/2014.

Que con relación a la propuesta de continuidad de interinato del agente Alejandro Raúl García Garaygorta se ha informado que oportunamente por Resolución de Presidencia N° 44/2014 (Art. 1°), se dispuso la promoción interina del mencionado agente en el cargo de Prosecretario Letrado, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, -Vocalía de la Dra. Mariana Díaz-, a partir del inicio de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Cruz Tuñón, mientras dure la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Que por otro lado, con respecto a la propuesta de continuidad de interinato del agente Nicolás Enzo Racauchi, en el cargo de Prosecretario Administrativo, se ha informado que Resolución de Presidencia N° 44/2014 (Art. 2°), se dispuso la promoción interina del mencionado agente en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, -Vocalía de la Dra. Mariana Díaz-, mientras se extienda la promoción interina del agente Alejandro Raúl García Garaygorta y/o en virtud del pase del agente Augusto Zangone a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Que por último, con respecto a la propuesta de continuidad de interinato del agente Martín Méndez Trongé en el cargo de Relator se ha informado que Resolución de Presidencia N° 44/2014 (Art. 3°), se dispuso el pase y promoción interina del mencionado agente en el cargo de Relator, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, -Vocalía de la Dra. Mariana Díaz- mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Enzo Racauchi y/o en virtud del pase de la agente María de los Ángeles Tagliaferri a la Sala III de la precitada Cámara y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

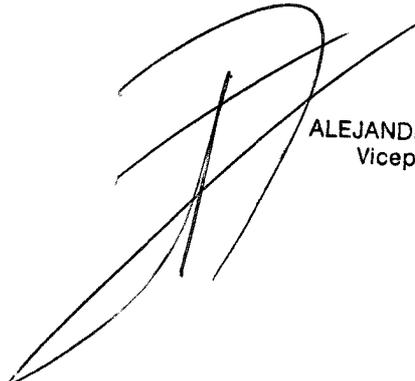
Art. 1º: Prorrogar el interinato del agente Alejandro Raúl García Garaygorta, Legajo N° 3107, al cargo de Prosecretario Letrado en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía de la Dra. Mariana Díaz-, con carácter interino, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 44/2014 (Art. 1º) en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por excedencia de maternidad concedida a la agente María Cruz Tuñón, mientras dure la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Prorrogar el interinato del agente Nicolás Enzo Racauchi, Legajo N° 4479, al cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía de la Dra. Mariana Díaz-, con carácter interino, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 44/2014 (Art. 2º) mientras se extienda la promoción interina del agente Alejandro Raúl García Garaygorta y/o en virtud del pase del agente Augusto Zangone a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Prorrogar el interinato del agente Martín Méndez Trongé, Legajo N° 4510, en el cargo de Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía de la Dra. Mariana Díaz-, con carácter interino, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 44/2014 (Art. 3º) mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Enzo Racauchi y/o en virtud del pase de la agente María de los Ángeles Tagliaferri a la Sala III de la precitada Cámara y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario- Vocalía de la Dra. Mariana Díaz-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 501 /2014



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente